



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC. 2008

RES. H. Nº 1761-08

EXPTE. Nº 20.528/08.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante la cual la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social, eleva propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA (Plan 2005)** de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res.CS Nº 350-87 y modificatorias -Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares-, la Decana previa consulta al Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que el Consejo Directivo en sesión del día 02/12/08, en consideración de las presentes actuaciones resolvió solicitar al Consejo Superior autorización para habilitar los plazos reglamentarios a los postulantes para que tengan la oportunidad de elevar una eventual recusación de los mismos, habida cuenta que por Res. H. Nº 1043/08 se estableció el día 03/11/08 como fecha de inicio de las inscripciones;

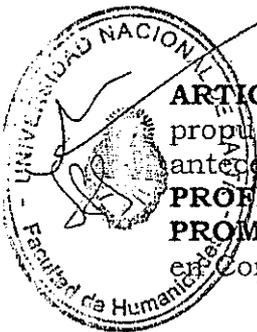
Que el pedido se fundamenta en lo expresado en un dictamen de Asesoría Jurídica, anterior, en el sentido de inferir que el requisito de constituir el Jurado antes de la inscripción de los postulantes, es un requisito ordenatorio que no prevé nulidad ni caducidad del tramite;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA (Plan 2005)** de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1761-08

**TITULARES:**

MONICA MARIA TERESA SACCHI  
VITO FRANCISCO MARQUEZ  
ADRIANA DEL PILAR QUIROGA

**SUPLENTE:**

GUSTAVO FIDEL MACIAS  
NORMA TERESA NAHARRO  
SERGIO CARBAJAL

**ARTICULO 2°.-** SOLICITAR al Consejo Superior autorice a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal a habilitar los plazos reglamentarios a los postulantes para que tengan la oportunidad de elevar una eventual recusación de los miembros del Jurados.

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal y notifíquese a la Coordinación de la Escuela de Comunicación Social, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/08

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

